



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
8 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 015 2013 00357 00
Demandante(s)	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO
Demandado(s)	NICOLAS FERNANDO CARDONA VALENCIA
Asunto	INCORPORA CUENTAS SECUESTRE, REQUIERE.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1013V

2

Se incorpora y pone en conocimiento las cuentas parciales del mes de mayo y junio, presentadas por el secuestre José Yakelton Chavarría Ariza, informando que el inmueble no ha generado activos.

En relación con la solicitud de link de expediente se hace saber al memorialista que actualmente el expediente no se encuentra digitalizado, en tal razón podrá consultar el expediente físico en la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, en el horario de atención al público 8:00 am a 12:00 am y 01:00 pm a 5:00 pm.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

